



IECM verificará boletas antes y durante comicios

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Con el fin de garantizar la autenticidad y confiabilidad del material que será utilizado en los comicios del Poder Judicial, el Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) aprobó el procedimiento para verificar las medidas de seguridad de boletas y actas.

El acuerdo, aprobado durante la cuarta sesión ordinaria del proceso extraordinario, señala que las revisiones se realizarán en dos momentos clave: el 23 de mayo y el 1 de junio, día de la jornada electoral.

Además, se seleccionaron 132 casillas seccionales —cuatro por cada uno de los 33 distritos electorales— como muestra para cada verificación; el sorteo fue hecho mediante una programación en lenguaje R y sus resultados fueron resguardados en sobres sellados y USB firmados por la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán y el secretario del Consejo General, Bernardo Núñez Yedra.

La primera verificación se llevará a cabo antes de la entrega de paquetes electorales a las presidencias de las mesas de casilla.

De cada casilla seleccionada se tomará una boleta y un acta electoral para revisar que incluyan

elementos como folio, fondo de seguridad, fibras ópticas visibles e invisibles, imagen latente, microimpresión, carácter invertido y tinta invisible.

La segunda revisión ocurrirá el día de los comicios; en este caso, personal del Servicio Profesional Electoral acudirán a la casilla más cercana a cada cabecera distrital para constatar, sin interferir con la votación, que el material cuente con medidas como microimpresión, folio, fondo de seguridad e imagen latente.

Al finalizar cada ejercicio se levantará un acta circunstanciada y los documentos serán devueltos a sus paquetes; la Comisión Provisional del Proceso Electoral Local Extraordinario dará seguimiento a estas actividades y entregará un informe completo dentro de los 60 días posteriores a los comicios.

En la misma sesión, el IECM también aprobó la contratación de 292 supervisores electorales locales y mil 577 capacitadores asistentes, quienes prestarán sus servicios del 1 de mayo al 30 de junio. Además, la Secretaría Ejecutiva presentó su informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo General relacionados con la elección. ■

Revisará elementos como folio, microimpresión y tinta invisible